

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22119** *MEDIELEC, S.L.*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 104/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Contreras Ibáñez contra la empresa Medielec, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Medielec, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.388,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 4 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120050621-1